



FACULTADE DE FARMACIA

# MEMORIA ANUAL DE CALIDAD

## Facultad de Farmacia

Curso Académico: 2016/2017

Comisión de Calidad del Centro

Aprobada por la Comisión de Calidad del Centro  
el 19-12-2018

Junta de Facultad

Aprobada por la Junta de Facultad el 21-12-2018

## Índice

1. Introducción .....	2
2. Revisión / Seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGC).....	7
3. Plan Anual de Mejoras (PAM) de la Facultad de Farmacia .....	15
4. Anexos: Informes Anuales de Seguimiento (IAS) del Grado en Farmacia y del Máster en I+D de Medicamentos.....	17

## 1. Introducción

---

Indicaciones del Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos (ACMP) de la USC para la cumplimentación

En la introducción el centro indicará brevemente:

- El compromiso del Centro y la estructura con la que cuenta para el desarrollo del SGIC
- Procedimiento de elaboración de la Memoria de Calidad, es decir, la elaboración y aprobación por la Comisión de Calidad del Centro y por la Junta de Facultad respectivamente
- Una breve exposición de la estructura del Centro:
  - Títulos impartidos en el Centro
  - Documentación de referencia y Comisión de Garantía de Calidad en el SGIC del Centro

Si el centro elabora Memorias de Calidad todos los años, a partir de la primera es suficiente con comentar en la introducción los cambios relevantes.

---

*# El compromiso del Centro y la estructura con la que cuenta para el desarrollo del SGIC #*

El equipo de dirección de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) es consciente de la importancia que tiene la calidad en el contexto universitario para garantizar programas formativos que den respuesta a las demandas de excelencia en el mismo.

Por lo que como años anteriores, tomando como referencia la política de calidad de la USC, enmarcada dentro de su Plan Estratégico USC 2011–2020, la Programación Plurianual USC 2015-2018, el Plan Estratégico de la Facultad de Farmacia que se está elaborando y el Plan de Calidad USC 2004, la Facultad de Farmacia elabora su Política de Calidad marcando como principal objetivo de la misma el desarrollo de programas formativos de excelencia que estén avalados por una gestión de calidad como elemento clave y estratégico para establecer un compromiso de máxima eficacia con nuestros grupos de interés.

La Facultad de Farmacia quiere ser reconocida en el contexto universitario y social por desarrollar programas formativos que garanticen la mejor y más adecuada formación para sus estudiantes, que den respuesta a las demandas del mercado laboral, tecnológico e investigador, que afiancen las condiciones de desarrollo profesional adecuadas a su personal docente e investigador (PDI), al personal de administración y servicios (PAS) y que rinda cuentas de las inversiones y optimización de sus recursos.

La Facultad de Farmacia dirige sus esfuerzos a la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés y con el fin de satisfacerlos, se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos que estén a su disposición, y siempre dentro de estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables tanto a nivel europeo, como estatal, autonómico y universitario.

La [Facultad de Farmacia de la USC](#) posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC), cuyo diseño está certificado por la [Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia \(ACSUG\)](#) y que se encuadra dentro del Sistema Marco de Garantía de Calidad de la USC.

La estructura con la que cuenta la Facultad de Farmacia para el desarrollo del SGC es la siguiente:

- Equipo Decanal
- Comisión de Calidad del Centro (CCC)

- Comisión del Título de Grado en Farmacia (CT-GF)
- Comisión del Título de Máster en I+D de Medicamentos (CM\_I+D\_M)
- Coordinadores de los Títulos
- Gestora de Centro

*# Procedimiento de elaboración de la Memoria de Calidad, es decir, la elaboración y aprobación por la Comisión de Calidad del Centro y por la Junta de Facultad respectivamente #*

La presente Memoria Anual de Calidad (MAC) 2016-17 de la Facultad de Farmacia ha sido aprobada por la CCC en la reunión celebrada el día el 19 de diciembre de 2018.

En la MAC se recoge, además de lo mencionado hasta aquí, el Seguimiento del SGC, el Plan Anual de Mejoras (PAM) de la Facultad de Farmacia, el Informe Anual de Seguimiento del grado en Farmacia 2016-17 y el Informe Anual de Seguimiento (IAS) del Máster en I+D de Medicamentos 2016-17.

El máximo órgano colegiado de gobierno de la Facultad de Farmacia es la Junta de Facultad, que es la responsable de la supervisión y aprobación de toda la política de calidad del centro y, por consiguiente, de la MAC 2016-17 de la Facultad de Farmacia.

*# Una breve exposición de la estructura del Centro:*

- *Títulos impartidos en el Centro*
- *Documentación de referencia y Comisión de Garantía de Calidad en el SGIC del Centro #*

La estructura organizativa de la Facultad de Farmacia consta de:

- a) Equipo de Dirección del Centro:
  - Decano/a
  - 2 Vicedecanos/as
  - 1 Secretario/a
- b) Junta de Facultad
- c) Comisiones de centro
- d) Comisiones de título
- e) Comité Consultivo de la Facultad (CCF)

Durante el curso académico 2016-17 los títulos que se impartieron en el centro fueron:

- Grado en Farmacia: título específico-propio del centro
- Máster en I+D de Medicamentos: título adscrito al centro

Constituye documentación de referencia la legislación/normativa europea, estatal, autonómica, de la USC, la específica de la Facultad de Farmacia y la de los Departamentos con docencia en la misma y las Memorias de los títulos impartidos en la Facultad. Referencia destacada, que se ampliará posteriormente, la constituye el SGC de la Facultad de Farmacia.

En relación a la normativa de la Facultad de Farmacia se contemplaba como acción de mejora (AM) durante el curso 2016-17, la redacción de un nuevo Reglamento de Régimen Interno (RRI-Farmacia). Dicho reglamento ha sido aprobado elaborado y enviado a la asesoría jurídica de la universidad para su revisión, previa aprobación por la junta de facultad, que se espera se produzca a lo largo del curso 2017-18.

La composición de la CCC es la siguiente:

- Decano/a Presidenta de la CCC
- Responsable de Calidad del Centro (RCC)
- Secretario/a de la CCC
- Coordinador/a del Título de Grado en Farmacia
- Coordinador/a del Título del Máster en I+D de Medicamentos
- Gestor/a de Centro
- 2 Representantes de estudiantes

La CCC se reunió durante el curso 2016-17, en convocatoria oficial, en las siguientes fechas:

- 8 de septiembre de 2016
- 11 de noviembre de 2016
- 19 de diciembre de 2016
- 30 de enero de 2017
- 30 de mayo de 2017

## 2. Revisión/Seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad

Indicaciones del Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos (ACMP) de la USC para la cumplimentación

En este apartado se recogerá el análisis que la CCC llevó a cabo del Sistema de Garantía Interna de Calidad del centro. La información que debe emplearse para el análisis es la siguiente:

- 1.- La vigencia de la Política de Calidad del centro
- 2.- La evolución y el grado de cumplimiento del Plan Estratégico del Centro
- 3.- La evolución y grado de cumplimiento de los Objetivos de Calidad del centro, recogidos en la Programación Plurianual de Calidad del centro
- 4.- El estado del Plan Anual de Mejoras realizado durante el curso objeto de la evaluación
- 5.- El funcionamiento y los resultados de los distintos procesos considerados en el SGIC (resultados académicos y resultados de los restantes indicadores de eficacia del sistema)
- 6.- Seguimiento de las acciones previstas en revisiones anteriores del SGIC
- 7.- Procesos, procedimientos y documentación del SGIC: necesidad de efectuar cambios en la gestión del SGIC
- 8.- La información relativa a la satisfacción de los grupos de interés, quejas o reclamaciones, así como de sus necesidades y expectativas.

A partir del análisis de esa información se establecerá:

- Las Acciones de Mejora de los resultados y del propio SGIC
- Las Necesidades de Recursos
- La necesidad de efectuar cambios en el SGIC o en los objetivos para el próximo período

Estos aspectos, recogidos en el Informe de Revisión/Seguimiento del SGIC, quedarán recogidos en el Plan Anual de Mejoras, donde habrá que describir las Acciones de Mejora propuestas en relación con cada directriz, sus responsables y el período de ejecución.

Este Informe de Revisión/Seguimiento puede organizarse siguiendo las directrices de los SGIC:

Directrices FIDES - AUDIT
Directriz 1. Política y objetivos de calidad
Directriz 2. Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos
Directriz 3. Garantía de aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante
Directriz 4. Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos
Directriz 5. Garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios
Directriz 6. Información pública

La Facultad de Farmacia ha adaptado el Manual Simplificado del Sistema Marco de la USC, estando vigente en el centro la Versión (1.0) del denominado Manual Simplificado del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Farmacia (MS-SGC-Farmacia) y adoptado el resto de documentos del Sistema Marco de Garantía de Calidad.

El control de documentos y registros del SGC se ha realizado siguiendo el denominado proceso PS-04 Proceso de control de los documentos y los registros.

Es intención del equipo de dirección de la Facultad de Farmacia, contando con el asesoramiento del Área de Calidad e Mejora de los Procedimientos (ACMP), solicitar la certificación de la implantación del SGC de la Facultad de Farmacia a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Gallego (ACSUG). Esto ya se contemplaba como una acción de mejora (AM) a desarrollar durante el curso 2016-2017, pero no fue posible al no entrar la Facultad de Farmacia en la programación del ACMP de nuestra Universidad

A lo largo de estos años de vigencia del SGC se han realizado las correspondientes Informes Anuales de Seguimiento (IAS) de los títulos impartidos en el centro, así como los Informes de la Renovación de la Acreditación (IRA), tanto del Grado en Farmacia en el curso 2016-17 como del Máster en I+D de Medicamentos en el curso 2015-16.

En la página web de la Facultad de Farmacia se recogen los IAS y los IRA de los títulos actualmente impartidos en el centro. Así, en los siguientes enlaces, se puede acceder a los IAS del Grado en Farmacia de los cursos [2010-2011](#), [2011-2012](#), [2012-2013](#), [2013-2014](#), [2014-2015](#) y [2016-2017](#). En el curso académico 2012-2013 la ACSUG realizó un [Informe de Seguimiento del Grado en Farmacia](#) obteniéndose una evaluación Conforme (Positiva) de la implantación del título.

También en la página web de la Facultad de Farmacia se puede acceder al IAS [2014-2015](#) del Máster en I+D de Medicamentos, que es el primero que se realiza desde la remisión por la ACSUG, en julio de 2015, del [Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación](#) del máster, con resultado Favorable (Positivo) del mencionado título. Está asimismo disponible el Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación (IRA) del Grado en Farmacia, llevado a cabo en el curso 2016-17 y que también obtuvo un informe favorable.

Durante el curso académico 2016-17 se ha actualizado la composición de la CCC, con la sustitución del Profesor José Ángel Fontenla Gil por la coordinadora del Máster en I+D de Medicamentos, Profesora Reyes Laguna Francia que, durante el curso 16-17 se ocupó, además, del Vicedecanato de Calidad.

En el sistema de calidad se utiliza, una vez integrada, la aplicación informática: “Aplicación de Ayuda a los Sistemas de Gestión (AASX)”, que ha sufrido varias modificaciones desde su implantación inicial. El Personal de Administración y Servicios (PAS) del Centro asistió a un curso de formación, organizado por el ACMP de la USC, sobre el funcionamiento de la AASX. Esta actividad ya estaba contemplada como acción de mejora (AM) del curso 2015-2016.

#### # 1.- La vigencia de la Política de Calidad del centro #

En el Manual Simplificado del SGC de la Facultad de Farmacia, aprobado por el Consejo de Gobierno de la USC el 4 de febrero de 2015, se recoge la Política de Calidad del centro rubricada por la Decana.

En el mencionado documento se indica que la Facultad de Farmacia adquiere el firme compromiso de garantizar la calidad en la misma y establecer su política bajo los principios de:

- **Responsabilidad:** proporcionando una formación dirigida a la excelencia y garantizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y de la sociedad en general.
- **Integración, participación e igualdad:** esta Facultad establece, como uno de los principios clave de su política, que todas las necesidades de sus grupos de interés sean atendidas y que todos participen en el desarrollo de la Facultad a través de las vías establecidas para eso, garantizando la accesibilidad, la participación y la igualdad.
- **Orientación al alumnado:** La Facultad de Farmacia garantiza que todos sus programas formativos están orientados al estudiante, entendiendo que son los principales receptores de los mismos.
- **Excelencia:** el trabajo en la Facultad de Farmacia se realiza teniendo como meta alcanzar la excelencia que marcan los principales modelos de calidad universitaria.

- **Transparencia:** La Facultad de Farmacia basa la gestión de sus programas formativos en la transparencia de sus resultados y en la difusión de los mismos a sus grupos de interés.

Principios todos ellos plenamente vigentes que constituyen la guía de actuación del equipo de dirección del centro.

# 2.- *La evolución y el grado de cumplimiento del Plan Estratégico del Centro #*

La elaboración del Plan Estratégico de la Facultad de Farmacia se comenzó a diseñar por parte del equipo de dirección a finales del curso 2016-17 con el compromiso de aprobarlo a lo largo del curso 2017-18.

# 3.- *La evolución y grado de cumplimiento de los Objetivos de Calidad del centro, recogidos en la Programación Plurianual de Calidad del centro #*

La elaboración y aprobación de la Programación Plurianual de Calidad de la Facultad de Farmacia se abordará una vez que se apruebe el plan estratégico.

# 4.- *El estado del Plan Anual de Mejoras realizado durante el curso objeto de la evaluación #*

En la pasada Memoria Anual de Calidad 2015-2016 se elaboró un Plan Anual de Mejoras (PAM) de la Facultad en el que se establecen Acciones de Mejora específicas del centro y se asumen también, como propias del centro, algunas de las Acciones de Mejora propuestas por los títulos que se imparten en la Facultad.

El estado del PAM es el siguiente:

**AM-FFAR-1:** Elaborar el Plan Estratégico de la Facultad de Farmacia. En ejecución.

**AM-FFAR-2:** Elaborar la Programación Plurianual de la Facultad de Farmacia. En ejecución.

**AM-FFAR-3:** Elaborar un nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Farmacia. En ejecución durante el curso 2016-2017.

**AM-FFAR-4:** Certificar la Implantación del SGC de la Facultad de Farmacia. La USC ha establecido un programa piloto de certificación del SGIC de los centros y la Facultad de Farmacia no fue elegida dentro del mismo.

**AM-FFAR-5:** Proponer reuniones trimestrales periódicas de las Comisiones de los Títulos para analizar los indicadores, informes, encuestas propias, etc con la finalidad de elaborar IAS más reflexivos. Ejecutada.

**AM-FFAR-6:** Incrementar la información de la CCC disponible en la página web correspondiente a Calidad/SGIC. Además, se realizarán una o dos sesiones informativas dirigidas a los distintos grupos de interés. Parcialmente ejecutado. Se ha incrementado la información disponible en la página web y se ha reordenado la misma, facilitando así su lectura.

**AM-FFAR-7:** Incrementar el porcentaje de cumplimentación de las encuestas para ello, contando con la colaboración de las asociaciones de estudiantes, se realizarán sesiones informativas que pongan de manifiesto la importancia de las encuestas en una mejora de la calidad de los títulos (Grado y Máster) impartidos en el centro. Cuando el ACMP abre el periodo para la cumplimentación de las encuestas, desde el centro se acompaña de apoyo de la información proporcionada mediante la difusión dinámica y a través de un correo electrónico de la responsable de calidad del centro recordando al estudiantado la trascendencia de la realización de las encuestas para la mejora de la calidad del Centro y de la Institución.

**AM-FFAR-8:** Convocar el Comité Consultivo de la Facultad de Farmacia. Ejecutado. El día 15 de noviembre de 2016 se constituyó el Comité Consultivo.

**AM-FFAR-9:** Incremento de Profesores Visitantes a través de los distintos programas (Erasmus Mundus, AECID, etc.). Ejecutado. Se han invitado profesores que han realizado estancias en la Facultad o las realizarán próximamente.

**AM-FFAR-10:** Incrementar la disponibilidad de destinos para realizar Prácticas Externas Curriculares. Ejecutado parcialmente. Se está en periodo de formalización de un acuerdo con la empresa Biofabri para la realización de Prácticas Externas Curriculares Optativas.

**AM-FFAR-11:** Incrementar los destinos de movilidad disponibles a través de los distintos programas (Erasmus+, Bilaterales, etc.). Ejecutado parcialmente. Se ha incrementado un destino dentro del programa Erasmus+ (Universidad de Lublin, Polonia) y se han renovado convenios con otras universidades.

**AM-FFAR-12:** Impartición de cursos de formación en competencias transversales. Ejecutada. Se han realizado cursos de competencias transversales en los que han participado estudiantes, PAS y PDI.

**AM-FFAR-13:** Realización de encuestas propias. Ejecutada parcialmente. A los alumnos de Prácticas Externas Optativas se les indica que, en la propia memoria de prácticas que tienen que entregar al finalizarlas, incluyan un apartado de visión personal de las prácticas realizadas. Además, el ACMP realiza las encuestas centralizadas de satisfacción de estudiantes/PAS/PDI y el CeTA de los cursos de formación en competencias transversales impartidos en el centro. Adicionalmente, el centro realiza una encuesta de la satisfacción del estudiantado con las Prácticas Tuteladas realizadas en farmacia hospitalaria o en farmacia comunitaria durante el último semestre del Grado en Farmacia. Esta encuesta se lleva a cabo simultáneamente con el examen de la asignatura. Los resultados de las valoraciones permiten verificar la adecuación de los destinos para la formación de los estudiantes ya que, de acuerdo con la Comisión Mixta, si una oficina de farmacia recibe 3 valoraciones negativas por los alumnos, será retirada de la lista de las farmacias ofertadas durante los dos años siguientes.

**AM-FFAR-14:** Creación y puesta en funcionamiento de un Grupo de Innovación Docente en Farmacia (GIDFAR). Ejecutada. El grupo se ha constituido y reconocido por el CeTA de la USC con el código GID-68. El grupo ha promovido la realización de cursos de formación en competencias transversales.

**AM-FFAR-15:** Realización de cursos de formación. Se solicitará la inclusión de los cursos dentro del PFID de la USC. Ejecutada. Se han incluido tres cursos realizados dentro del PFID de la USC. PFID.16tic-07 Oratoria e Presentacións de Alto Impacto. PFID.16far-08.Ferramentas de Interactividade para dispositivos móbiles. PFID.16far-09 Introducción ao Office 365.

**AM-FFAR-16:** Impartir cursos de formación sobre la AASX al PDI y PAS responsable de su utilización. Parcialmente ejecutada. Se ha solicitado al ACMP la impartición de los mencionados cursos para el PDI.

**AM-FFAR-17:** Curso de Prevención de Riesgos Laborales. Ejecutado. Se ha impartido un curso de prevención de riesgos el 25 de enero de 2017.

**AM-FFAR-18:** Incrementar la movilidad de PDI y PAS a través de los distintos programas de movilidad. En ejecución.

**AM-FFAR-19:** Adquisición de material informático para las aulas de informática y para préstamo. En el curso 2016-17 se han adquirido 10 ordenadores portátiles.

**AM-FFAR-20:** Adquisición de software. Concretamente se ha adquirido el Programa DIAL para utilizar en las asignaturas del Grado Nutrición y Bromatología I y II y procede añadir que gracias a un convenio firmado con el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF), los alumnos disponen de acceso al programa BOT-Plus, que se utiliza en diversas asignaturas del Grado en Farmacia: Farmacologías I, II y III y Farmacoterapia.

**AM-FFAR-21:** Adquisición de 2 cañones de proyección.

**AM-FFAR-22:** Adquisición de un servidor NAS. No ejecutada. No se ha financiado la adquisición del mismo dentro del programa de Mejora Docente de la USC.

**AM-FFAR-23:** Adquisición de dos TVs para instalarlas en pasillos y aula Magna. No ejecutada. No se ha financiado la adquisición dentro del programa de Mejora Docente de la USC. Además, la zona del pabellón de aulas está en periodo de remodelación total, por lo que no se habrían podido utilizar.

**AM-FFAR-24:** Adquisición de equipamiento/material de laboratorio que se pueda compartir para impartir las prácticas de las distintas asignaturas. Se ha adquirido un espectrofotómetro UV-visible y un microscopio.

**AM-FFAR-25:** Mejorar el diseño y la información disponible en la sección de Calidad/SGC. Ejecutada. Se ha rediseñado e incrementado la accesibilidad y la información disponible en la sección correspondiente de la página web.

**AM-FFAR-26:** Promocionar/facilitar información de la Facultad de Farmacia a través de las redes sociales. Se ha creado un Facebook de la Facultad de Farmacia USC.

# 5.- El funcionamiento y los resultados de los distintos procesos considerados en el SGIC (resultados académicos y resultados de los restantes indicadores de eficacia del sistema) #

La finalidad de los SGC es la de conseguir la máxima eficacia y eficiencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de todos los actores implicados en dicho proceso, formando así profesionales capacitados que respondan a las necesidades de la sociedad.

Los valores de los indicadores más directamente relacionados con los resultados académicos durante el curso 2016-2017 han sido:

a) Grado en Farmacia

Indicador	Grado en Farmacia
IN39G-S01-PM-01- Eficiencia de los titulados	91,14
IN35G-S01-PM-01-Tasa de éxito	85,58
IN34G-S01-PM-01-Tasa de rendimiento	77,87
IN37G-S01-PM-01-Tasa de graduación	56,22
IN38G-S01-PM-01- Duración media de los estudios	5,47

La eficiencia de los titulados es muy elevada, estando dentro de las cuatro primeras titulaciones de la USC y la segunda dentro del Área de Ciencias de la Salud. Es intención del equipo de dirección seguir incrementando los valores de las tasas de éxito y rendimiento.

b) Máster en I+D de Medicamentos

Indicador	Máster I+D Medicamentos
IN39M-S01-PM-01-Eficiencia de los titulados	100
IN35M-S01-PM-01-Tasa de éxito	100
IN34M-S01-PM-01-Tasa de rendimiento	100
IN37M-S01-PM-01-Tasa de graduación	100
IN38M-S01-PM-01- Duración media de los estudios	1

La tasa de eficiencia y de éxito no puede superarse y nos proponemos mantenerlas en estos valores.

Los valores de tasa de rendimiento y tasa de graduación también son elevados, encontrándose en el tercio superior de valores de todos los másteres impartidos en la USC.

Para los dos títulos se han incluido los enlaces a los distintos indicadores mencionados para permitir una más fácil comparación de los resultados del curso 2016-2017 con los de cursos anteriores y también para facilitar la comparación de los títulos impartidos en el centro con otros títulos impartidos en la USC.

A los indicadores del Grado en Farmacia y del Máster en I+D de Medicamentos se puede acceder a través del apartado de [Seguimiento de los títulos oficiales de la USC](#) de la página web del ACMP.

<http://www.usc.es/gl/servizos/calidade/segtitulos.html>

Analizando la movilidad de estudiantes, PDI y PAS se propone como Acción de Mejora (AM) del centro el incremento de la movilidad de estudiantes, PDI y PAS.

El análisis de los distintos indicadores e informes de los títulos impartidos en el centro ya se realizaron y plasmaron en los Informes Anuales de Seguimiento correspondientes.

*# 6.- Seguimiento de las acciones previstas en revisiones anteriores del SGIC #*

También se ha realizado una revisión del desarrollo/funcionamiento del SGC de la Facultad durante el curso 2015-2016, que quedó plasmada en el Informe de Renovación de la Acreditación (IRA) del Grado en Farmacia 2015-2016.

Entre otras consecuencias de la revisión, se propone una nueva la actualización del Manual Simplificado del SGC de la Facultad, eliminando aquellos títulos que ya no se imparten en el centro y reajustando las comisiones y su constitución.

*# 7.- Procesos, procedimientos y documentación del SGIC: necesidad de efectuar cambios en la gestión del SGIC #*

En necesario mejorar el grado de implantación del SGC, para lo cual se precisa de una formación complementaria sobre la Aplicación de Ayuda a los Sistemas de Gestión (AASX). La Facultad de Farmacia está trabajando para obtener la certificación por parte de la ACSUG de la implantación del SGC, pero para ello precisa de la colaboración de la ACMP que esperamos conseguirla para el curso 2017-2018

*# 8.- La información relativa a la satisfacción de los grupos de interés, quejas o reclamaciones, así como de sus necesidades y expectativas #*

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés durante el curso objeto de seguimiento (2016-2017) y los cursos anteriores se pueden ver en la sección de [Seguimiento de los Títulos](#) del ACMP de la USC. Además, también se pueden comparar con otras titulaciones impartidas en la USC.

Destacar el bajo porcentaje de estudiantes que cumplimentan las encuestas de satisfacción, 18,30% el curso 2016-2017, algo frecuente en las titulaciones del Área de Ciencias de la Salud.

El MIDM no sigue esta pauta ya que tiene un porcentaje de participación de un 54,55 dato bastante aceptable, aunque mejorable.

Se propone como Acción de Mejora (AM) incrementar el porcentaje de participación en las encuestas mejorando la página web, utilizando las redes sociales para potenciar la comunicación con los estudiantes, etc. También se propone utilizar dispositivos móviles para la elaboración y recogida de datos en las encuestas.

Respecto a las quejas, reclamaciones y sugerencias manifestadas por el profesorado/PAS/Estudiantes son similares a las de la MAC del curso pasado: estructura/obras del centro y contaminación, mejoras en las aulas, equipamiento escaso y presupuesto muy bajo para la realización de prácticas, falta de expectativas de reposición de profesorado jubilado, estabilización y promoción profesional.

# A partir del análisis de esa información se establecerá:

- Las Acciones de Mejora de los resultados y del propio SGIC
- Las Necesidades de Recursos
- La necesidad de efectuar cambios en el SGIC o en los objetivos para el próximo período

Estos aspectos, recogidos en el Informe de Revisión/Seguimiento del SGIC, quedarán recogidos en el Plan de Mejoras, donde habrá que describir las Acciones de Mejora propuestas en relación con cada directriz, sus responsables y el período de ejecución. Este informe de revisión puede organizarse siguiendo las directrices de los SGIC:

*Directrices FIDES - AUDIT*

*Directriz 1. Política y objetivos de calidad*

*Directriz 2. Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos*

*Directriz 3. Garantía de aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante*

*Directriz 4. Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos*

*Directriz 5. Garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios*

*Directriz 6. Información pública #*

Una vez realizada la exposición, análisis y reflexión, en la siguiente sección, se describen las Acciones de Mejora (AM) propuestas por la Facultad de Farmacia para el curso 2017-2018.

Estas Acciones de Mejora se han elaborado en base al Plan Anual de Mejoras de cada uno de los títulos impartidos en el centro y que figuran en el IAS del Grado en Farmacia del Máster en I+D de Medicamentos del curso 2016-17. También se han incorporado otras AM que la CCC considera que se deben proponer ya que incrementan la calidad de todos los títulos impartidos en el centro y resultan beneficiosos para todos los grupos de interés. En su conjunto, todas ellas, constituyen el Plan Anual de Mejoras de la Facultad de Farmacia.

Las acciones de mejora se han incluido en la Aplicación de Ayuda a los Sistemas de Gestión. Se incluye una hoja resumen con todas las AM.

### 3. Plan Anual de Mejoras (PAM) de la Facultad de Farmacia

Codificación de las Acciones de Mejora del Centro en la AASX: AM-FFARM-X

**Sistema de xestión** Facultad de Farmacia

## LISTAXE DE ACCIÓNS

**Usuario responsable** Todos

**Tipo acción** Acción de mellora

**Accións** Todas

**Estado** Todos

**Orixe acción** Todas

**Axenda** Axenda 2016-2017

ID	Orixe	Descrición	Estado	Responsable	Resp.seguimento	ID Orixe	Fin Previsto	Rematado
----	-------	------------	--------	-------------	-----------------	----------	--------------	----------

**Axenda 2016-2017**

AM-FFAR-1	Propostas de Mellora	Elaborar el Plan Estratégico de la Facultad de Farmacia	Activa	Isabel Sáñez Macho	Reyes Laguna Francia COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO (CCC)		30/12/2017	En Ejecución
AM-FFAR-2	Propostas de Mellora	Elaborar la Programación Plurianual de la Facultad de Farmacia	Activa	Isabel Sáñez Macho	Reyes Laguna Francia CCC		30/12/2017	En Ejecución
AM-FFAR-3	Propostas de Mellora	Elaborar un nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Farmacia	Activa	Perfecto Paseiro Losada	Reyes Laguna Francia CCC		30/12/2017	En Ejecución
AM-FFAR-4	Propostas de Mellora	Certificar la implantación del SGC de la Facultad de Farmacia	Activa	Reyes Laguna Francia	CCC		30/12/2017	En Ejecución
AM-FFAR-5	Propostas de Mellora	Proponer reuniones trimestrales periódicas de las Comisiones de los Títulos para analizar los indicadores, informes, encuestas propias, etc. con la finalidad de elaborar IAS más reflexivos	Activa	Isabel Sáñez Macho	Paz García Martínez Mariana Landín Pérez CCC		30/12/2017	MANTENER
AM-FFAR-6	Propostas de Mellora	Incrementar la información de la CCC disponible en la sección de la página web correspondiente a Calidad/SGC. Además, se realizarán una o dos sesiones informativas dirigidas a los distintos grupos de interés.	Activa	Reyes Laguna Francia	CCC		30/12/2017	MANTENER
AM-FFAR-7	Propostas de Mellora	Incrementar el porcentaje de cumplimentación de las encuestas. Para ello, contando con la colaboración de las asociaciones de estudiantes, se realizarán sesiones informativas que pongan de manifiesto la importancia de las encuestas en una mejora de la calidad de los títulos (Grado y Máster) impartidos en el centro.	Activa	Paz García Martínez	Reyes Laguna Francia CCC		30/12/2017	MANTENER
AM-FFAR-8	Propostas de Mellora	Convocar el Comité Consultivo de la Facultad de Farmacia	Activa	Isabel Sáñez Macho	Reyes Laguna Francia CCC		30/12/2017	

ID	Orixen	Descrición	Estado	Responsable	Resp.seguimento	ID Orixe	Fin Previsto	Rematada
AM-FFAR-8	Propostas de Mellora	Convocar el Comité Consultivo de la Facultad de Farmacia	Activa	Isabel Sáñez Macho	CENTRO		30/12/2017	
AM-FFAR-9	Propostas de Mellora	Incremento de Profesores Visitantes a través de los distintos programas (Erasmus Mundus, AECID, etc.)	Activa	Reyes Laguna Francia	Comisión de Movilidad, CCC		30/12/2017	MANTENER

<b>Axenda 2016-2017</b>								
AM-FFAR-10	Propostas de Mellora	Incrementar la disponibilidad de destinos para realizar Prácticas Externas Curriculares	Activa	Reyes Laguna Francia	Paz García Martínez, Isabel Sánchez Macho Mariana Landín Pérez CCC		30/12/2017	MANTENER
AM-FFAR-11	Propostas de Mellora	Incrementar los destinos de movilidad disponibles a través de los distintos programas (Erasmus+, Bilaterales, etc.)	Activa	Reyes Laguna Francia	Comisión de Movilidad, CCC		30/12/2017	MANTENER
AM-FFAR-12	Propostas de Mellora	Impartición de cursos de formación en competencias transversales	Activa	Reyes Laguna Francia	CCC		30/12/2017	MANTENER
AM-FFAR-13	Propostas de Mellora	Realización de encuestas propias	Activa	Reyes Laguna Francia	CCC		30/12/2017	MANTENER
AM-FFAR-14	Propostas de Mellora	Creación y puesta en funcionamiento de un Grupo de Innovación Docente en Farmacia (GIDFAR)	Activa	Reyes Laguna Francia	CCC		30/12/2017	MANTENER
AM-FFAR-15	Propostas de Mellora	Realización de cursos de formación. Se solicitará la inclusión de los cursos dentro del PFID de la USC.	Activa	Reyes Laguna Francia	CCC		30/12/2017	MANTENER
AM-FFAR-16	Propostas de Mellora	Impartir cursos de formación sobre la AASG al PDI y PAS responsable de su utilización.	Activa	Reyes Laguna Francia	CCC		30/12/2017	MANTENER
AM-FFAR-17	Propostas de Mellora	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Activa	Isabel Sánchez Macho	CCC		30/12/2017	MANTENER
AM-FFAR-18	Propostas de Mellora	Incrementar la movilidad del PDI y PAS a través de los distintos programas de movilidad.	Activa	Reyes Laguna Francia	CCC		30/12/2017	MANTENER
AM-FFAR-19	Propostas de Mellora	Adquisición de material informático para las aulas de informática y para préstamo.	Activa	Reyes Laguna Francia	CCC		30/12/2017	MANTFNFR
AM-FFAR-20	Propostas de Mellora	Adquisición de software	Activa	Isabel Sánchez Macho	CCC		30/12/2017	MANTFNFR
AM-FFAR-21	Propostas de Mellora	Adquisición de cañones de proyección	Activa	Isabel Sánchez Macho	CCC		30/12/2017	MANTENER

**Axenda 2016-2017**

ID	Orixen	Descrición	Estado	Responsable	Resp.seguimento	ID Orixe	Fin Previsto	Rematada
AM-FFAR-22	Propostas de Mellora	Adquisición de un Servidor NAS	Activa	Isabel Sáñez Macho	CCC		30/12/2017	MANTENER
AM-FFAR-23	Propostas de Mellora	Adquisición de dos TVs para instalarlas en pasillos y aula Magna	Activa	Isabel Sáñez Macho	CCC		30/12/2017	MANTENER
AM-FFAR-24	Propostas de Mellora	Adquisición de equipamiento/material de laboratorio que se pueda compartir para impartir las prácticas de las distintas asignaturas	Activa	Isabel Sáñez Macho	CCC		30/12/2017	MANTENER
AM-FFAR-25	Propostas de Mellora	Mejorar el diseño e información disponible en la sección de Calidad/SGC	Activa	Reyes Laguna Francia	CCC		30/12/2017	MANTENER
AM-FFAR-26	Propostas de Mellora	Promocionar/Facilitar información de la Facultad de Farmacia a través de las redes sociales	Activa	Reyes Laguna Francia	CCC		30/12/2017	MANTENER

 UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA FACULTADE DE FARMACIA		MEMORIA DE CALIDAD 2016 - 2017	Español
			Página 17 de 17

#### 4. Anexo: Informe de Renovación de la Acreditación (IRA) e Informes Anuales de Seguimiento (IAS) de los títulos impartidos en la Facultad de Farmacia.

---

Se puede acceder a los Informes Anuales de Seguimiento (IAS) 2016-2017 de los títulos impartidos en la Facultad a través de los enlaces que acompañan a los mismos:

##### **Informe Renovación Acreditación (IRA) del Grado en Farmacia 2016-2017**

[http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/farmacia/descargas/MPP\\_SGIC\\_Farmacia/250220\\_IRA\\_2015-2016.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/farmacia/descargas/MPP_SGIC_Farmacia/250220_IRA_2015-2016.pdf)

##### **Informe Anual de Seguimiento (IAS) del Grado en Farmacia 2016-2017**

[www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/farmacia/descargas/Horarios18\\_19/Autoinforme-de-seguimiento-2016-17-aprobado-Xunta-Facultade.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/farmacia/descargas/Horarios18_19/Autoinforme-de-seguimiento-2016-17-aprobado-Xunta-Facultade.pdf)

##### **Informe Anual de Seguimiento (IAS) del Máster en I+D de Medicamentos 2016-2017**

[http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/farmacia/descargas/Horarios18\\_19/M-I-DM-Autoinforme\\_Seguimiento\\_2016\\_17\\_aprobado-CTM\\_20\\_4\\_18-3.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/farmacia/descargas/Horarios18_19/M-I-DM-Autoinforme_Seguimiento_2016_17_aprobado-CTM_20_4_18-3.pdf)